



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°27/24,
DEL DÍA JUEVES 26 DE SEPTIEMBRE, 2024.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día jueves 26 de septiembre del año 2024, siendo las 11:12 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
 2. Presentación de Casos Sociales:
 - a) Oficio Depto. Social N°375/2024 de fecha 13.09.2024:
 - Sr. Humberto Imio Cañupan, sector [REDACTED] aporte monetario deuda fúnebre.
 - Sra. Rita Cheuquian Jaramillo, sector [REDACTED] aporte para pasantía.
- Expone: Sra. Andrea González Fuica, Encargada Depto. Social/Asistente Social
3. Varios Señores Concejales *SM*



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?”.

MINISTRO DE FE: “Solamente señalar que en este acto se aprobarían dos actas de concejo, correspondiente al día martes 10 de septiembre y miércoles 11 de septiembre”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con las actas anteriores?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVA CAÑULEF: “De acuerdo”.

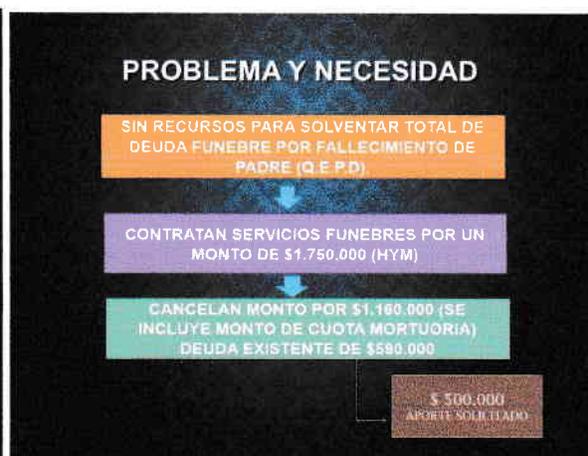
SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces damos por aprobadas las actas anteriores”.

Se aprueban por unanimidad, actas de las Reuniones Ordinarias de Concejo Municipal N°25/24 del martes 10.09.2024 y N°26/24 del miércoles 11.09.2024.

2. PRESENTACIÓN CASOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

2.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°375/2024 DEL 13.09.2024, SR. HUMBERTO IMIO CAÑUPAN, [REDACTED] APOORTE MONETARIO DEUDA FÚNEBRE

Sra. Andrea González Fuica – Encargada Depto. Social/Asistente Social: “Este es un caso social por aporte económico por deuda fúnebre, el usuario es el Sr. Humberto Imio Cañupan, residente del sector de [REDACTED] es una familia biparental, compuesta por cuatro integrantes, sus redes de apoyo familiares son activas, y también tiene comunitarias, sus ingresos son principalmente por trabajos independientes en términos de agricultura, hace más menos un mes falleció su padre el Sr. Nicanor Imio (Q.E.P.D.) de [REDACTED] su problema y necesidad radica principalmente en que ellos tienen una deuda fúnebre actual, contrataron los servicios fúnebres por un valor de \$1.750.000.- con la Funeraria H y M, y se canceló un monto por \$1.160.000.-, en lo cual está incluida la cuota mortuoria, ya que él por ser adulto mayor le pertenecía, por lo tanto la deuda que hoy día existe con la funeraria es de \$590.000.-, y el aporte solicitado por la familia es de \$500.000.-, que es el máximo que nosotros estamos entregando por deuda fúnebre”.



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Alguna consulta Sres. Concejales respecto a este caso?”.



CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Quisiera hacer una consulta con respecto al monto, recuerdo que en aporte anteriores que se han solicitado, si han sido solicitudes de \$500.000.-, pero el costo inicial del servicio de \$1.750.000.- ¿Es solamente por la urna?”.

Asistente Social: “Si”.

CONCEJAL PÉREZ: “¿O hubo traslado?”.

Asistente Social: “Solamente la urna, no hubo traslado en esta ocasión, es el costo de la urna, ahí lamentablemente la familia es la que decide los costos a cancelar, ya que la persona tenía cuota mortuoria”.

CONCEJAL PÉREZ: “Esa era mi consulta, gracias”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Yo más que nada tengo una observación, a propósito del costo del monto, que ha subido bastante, es más que nada una observación, ya que se venía barajando en costos totales mucho menos, no había visto un monto tal alto en servicios fúnebres”.

Asistente Social: “La cuota mortuoria está casi en \$700.000.-”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Si”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Aquí tenemos un monto de \$1.750.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que sucede es que es la familia la que toma la decisión en este caso en este tipo de urna, si a mí me preguntan mi opinión debieron de haber elegido la más económica”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Quisiera solicitar el apoyo de mis colegas de acuerdo al apoyo solicitado, la deuda existente es de \$590.000.- y el aporte solicitado es de \$500.000.-, ¿Podríamos hacer un esfuerzo más y lograr complementar los \$590.000.-?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No tenemos más recursos, y hay que administrar esto a fines de diciembre”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Bueno, había que intentarlo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar el aporte de \$500.000.- a la familia?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aprobamos el aporte de \$500.000.- como parte del apoyo institucional a la familia del Sr. Imio Cañupan”.

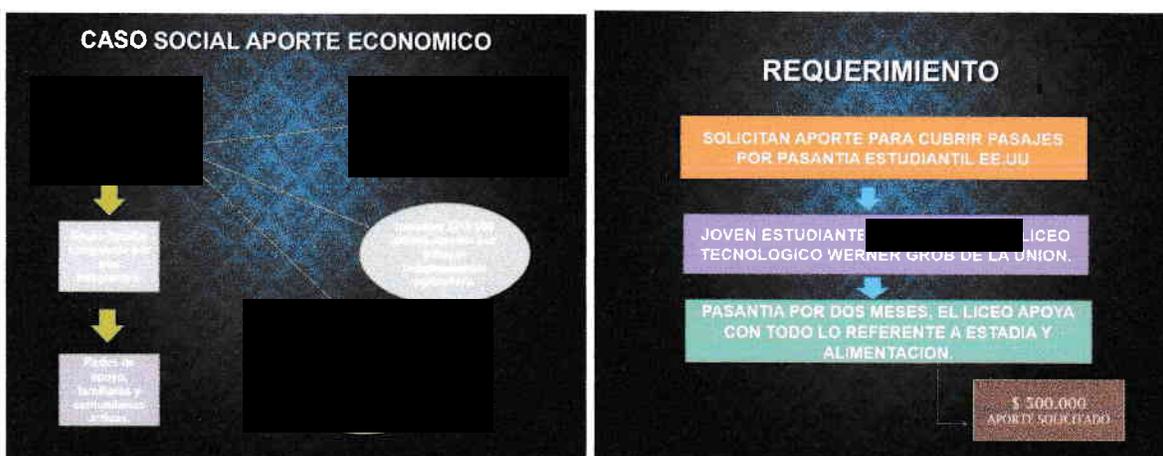
Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social al Sr. Humberto Nivaldo Imio Cañupan con domicilio en el sector de [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para pago de deuda fúnebre, por la suma de \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2024.

2.2. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°375/2024 DEL 13.09.2024, SRA. RITA CHEUQUIAN JARAMILLO, [REDACTED] APOORTE PARA PASANTÍA

SEÑOR PRESIDENTE: “Este es un caso bien especial, por lo tanto solicito a la Encargada del Depto. Social que nos cuente en detalle de que se trata y porque se ha solicitado un aporte de \$500.000.-”. 



Sra. Andrea González Fuica – Encargada Depto. Social/Asistente Social: “Como decía el Sr. Alcalde es bien especial este caso, que es de la Sra. Rita Cheuquian Jaramillo, residente del sector de [REDACTED] vive junto a su esposo e hijo, sus ingresos vienen de trabajos independientes en temas de agricultura, que realizan ambos, esta situación radica en que su hijo Wilson Imio [REDACTED] del Liceo Bicentenario Agrícola Tecnológico Werner Grob de La Unión, este joven ha destacado por su buen rendimiento, sus calificaciones y fue premiado por el Liceo con una pasantía en Estados Unidos, en estos momentos él ya se fue, este lunes se fue a Estados Unidos, ya se encuentra en dicho país, la familia se acercó al municipio y específicamente al Depto. Social, para que los pudiéramos ver cómo ayudarles con lo que son los pasajes, en realidad ese es el aporte que la familia tuvo que hacer, el Liceo colabora con todo lo que es la estadía y la alimentación, pero la familia tiene que colaborar con la tramitación de los pasajes, visa, pasaporte, etc., para viajar a Estados Unidos, esta pasantía es por dos meses, además creo que salió en las noticias también el tema de estos jóvenes que se fueron a este país, la familia está apelando que a que nosotros como municipio podamos colaborar con este aporte solicitado de \$500.000.-, pero el gastos en los pasajes fue de alrededor de \$1.800.000.-, para poder cumplir el sueño de su hijo, el joven se ha destacado por sus estudios y notas, es un premio para él tener esta oportunidad que le brindó el Liceo, me contacte con el Liceo y en la documentación está el certificado del Director”.



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Alguna consulta sobre el caso?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Efectivamente Wilson se ha destacado por muchas cosas, lo conozco y la familia ha venido también haciendo rifas, como en Casa de Lata cuando toco el palin de varones, ahí andaban vendiendo sus números, pudimos cooperar también, ya que es un esfuerzo grande para que su hijo pueda viajar a esta pasantía tan lejos, son seis jóvenes de la Región de Los Ríos y Los Lagos, generalmente de liceos agrícolas, que él se haya destacado dentro de tantos jóvenes y además siendo de San Juan de la Costa, yo estoy de acuerdo con que nosotros pudiéramos apoyarlo, porque el resto del esfuerzo ya lo ha hecho la familia, y lo hemos visto, así que destaco a este joven como a muchos otros jóvenes, aquí veo jóvenes del colegio que pueden tener proyecciones y porque no que ellos vean que nosotros siempre estamos predispuestos a apoyar esas iniciativas”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Más que nada sumarme a lo que señala el concejal Ortega, efectivamente se hicieron rifas, torneos de rayuela en Panguimapu, anduvimos en ese sentido apoyando, motivando y conversando con la familia, por supuesto esfuerzo de la familia, pero también de él como persona, hay que inculcarle hoy día a los jóvenes, en los jóvenes se requiere este puntual, y que mejor el municipio se coloque la camiseta por sus jóvenes, más cuando se destacan en la comuna y la provincia, creo que para haya va un poco la política educacional, que es tratar de mejorar a todo



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

esto, por diversos motivos, ahora se viene el SLEP en el 2026 – 2027, hay artos cuestionamientos al respecto, pero sin duda este municipio es la entidad más cercana en todo aspecto, ahí es donde tenemos que ser un aliado y no diferenciarnos, eso era lo que quería comentar”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Felicitación a los jóvenes que nos acompañan hoy día queriendo saber cómo trabaja este concejo, que bien que hoy día también sale esta ayuda y aporte para este joven, es el eslabón principal y primordial quienes generan en sus alumnos y en sus hijos es la familia, luego la sociedad cuando se compromete a ver estos espíritus de esfuerzo y salir adelante lo hace con mayor razón, así que hoy en día aquí como concejo estamos dando un pie muy importante, dando a conocer que siempre está presente y nuestro ímpetu siempre es de poder ver a nuestros jóvenes mas allá, creo que es una comuna que sigue avanzando y creciendo, así que jóvenes sigan también en la misma línea de seguir creciendo, que un día puedan ser un progreso para San Juan de la Costa, así que yo muy feliz y contenta de poder ser aporte en este concejo, para un alumno que sin duda va a venir con nuevos conocimientos y va a poder traer en práctica su aprendizaje y las ganas de salir adelante, muchas gracias”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “En primer lugar saludar y me llena de gozo el que tengamos alumnos que estén observando el trabajo que nosotros estamos haciendo, felicitarlos por eso, las oportunidades uno tiene que irselas creando, y al abrir la boca de repente uno dice ¿Cómo lo hago?, pero haciéndolo uno llega bien lejos, así que sigan adelante, la educación cívica es muy importante y ojala se pudiera implementar como se hizo en el pasado, prácticamente de 5° Básico empezábamos a estudiar educación cívica, por eso éramos mejores personas, con respecto a lo que hoy día se nos está presentando, esto es realmente un demostrativo para la comuna de San Juan de la Costa, que seamos reconocidos y que también de esta comuna sale gente con espíritu de superación, con inteligencia y que pueden lograr grandes metas en la vida, imagínese que él está terminando con un promedio de 5,7 que no es menor, esa nota prácticamente es como estar en lo máximo en la educación de enseñanza media, y que haya sido premiado para viajar a Estados Unidos y aprender nuevas tecnologías, todavía mucho mejor, espero yo que en un futuro cercano eso también se pueda entregar tanto en el liceo municipal que tenemos en Puacho y también en Misión San Juan de la Costa, porque esas cosas que uno va a aprender al extranjero, fuera o aquí mismo en nuestro país es bueno, porque a veces uno no se relaciona socialmente con tantos conocimientos, siempre he apuntado a la vida, al futuro y el progreso, sé que estamos en el mes de octubre prácticamente, terminando un año electivo, y que los recursos siempre escaseas, pero bueno sería si pudiéramos aumentarle aunque sea un poco más, porque si sacamos cuentas \$1.500.000.- son simplemente los pasajes, pero fuera de eso tienen otros gastos, si uno se quiere comprar un dulce o fruta debe tener dinero, Sr. Alcalde apelo si es posible poder aumentarle un poco más, uno que ha ido a giras técnicas cuando era niño también, igual el dinero faltaba en otra ciudad, en otro país es mucho más grande todavía, eso no más quisiera decir, y felicitar a Rita que se esfuerza mucho por su entorno, sus hijos y semejantes, porque la hemos visto como dirigente luchar para que sus semejantes tengan mejor calidad de vida, eso quería acotar Sr. Alcalde”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Igual estaba revisando el promedio de notas y la asignatura, creo que me sumo a la petición de la Sra. Sylvia, fuera de felicitar a la familia, y estimular a los jóvenes que estudiando es un camino, no es el único, pero es el camino más seguro para ir escalando posiciones, para una mejor vida, para un mejor futuro, y eso tienen que tenerlo presente, y esta clase de educación cívica que van a recibir hoy día también tiene que ser libres de estímulos, para visualizar más allá de las fronteras del establecimiento educacional, a veces nos suscribimos a ese espacio y no vemos más allá, no vemos mayores alternativas, aquí hay un ejemplo claro, insisto que me sumo a la petición de la



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Sra. Sylvia de aumentar, estudiar en el extranjero aun con beca es difícil, hay gastos anexos, a veces gastos imprevistos que a veces cuesta solventar, efectivamente nosotros anduvimos en la actividad de palin donde la familia anduvo haciendo beneficios, para poder costear, se acercaron a nosotros, les cooperamos, también sugerimos que hicieran la solicitud directamente al municipio, dado que era pertinente, bueno como municipio y pensando en abrir puertas a nuestra juventud, para que vayan labrándose un mejor futuro, así que reitero mis felicitaciones a la familia, porque de ahí parte el progreso y desarrollo o el fracaso, es muy difícil salir adelante si no se tiene el apoyo de la familia, así que eso Sr. Alcalde”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Para acotar, solamente tengo dos cosas para acotar, primero es la forma, ¿Este va hacer un aporte social, no quiere decir nada a nivel educativo? ¿Es un aporte social a la familia?”.

Asistente Social: “Si, porque ellos ya cancelaron los pasajes”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Entiendo, me queda claro, ¿Entonces no tenemos ningún problema de operatividad o administrativo respecto a este aporte?”.

Asistente Social: “No”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Bien, segundo según las cifras del INE, ya que me gustan mucho los números, hoy en día en Chile existen 445.000 jóvenes entre 15 a 24 que no estudian ni trabajan, para mí es un tremendo orgullo que un joven de San Juan de la Costa destaque a este nivel y pueda ir al extranjero a representarnos como comuna, mi voto es a favor y apruebo estos recursos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar este aporte y ver la factibilidad si es posible en aumentar en algo más? ¿Estamos de acuerdo?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Aprobamos inicialmente el aporte de \$500.000.-, y vemos si es posible de hacer algo adicional con la Encargada del Depto. Social, gracias Sres. Concejales”:

Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social a la Sra. Rita del Carmen Cheuquian Jaramillo con domicilio en el sector de [REDACTED] de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para pasantía de hijo por el Programa entre la Asociación IFYE de Estados Unidos, SNA Educa y el Instituto de Desarrollo Agropecuario de Chile, por la suma de \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2024.

3. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Solamente comentar que tengo un vario del Sr. Venancio Ancapan Piniao del sector de [REDACTED] ingreso una solicitud el día 05.09.2024, porque tuvo un derrumbe a un lado de [REDACTED]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

su domicilio, casa nueva de subsidio habitacional, y está solicitando que le retiremos lo antes posible los escombros que hay al lado de su domicilio, está ingresada la solicitud, así que quizás ya concurrieron al sector.

SEÑOR PRESIDENTE: “Desconozco el caso”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Entonces por eso mencionarlo, en lo posible por favor actuar antes que se derrumbe un poco más”.

2.- Comentar que hace una semana atrás más menos estuvimos en Choroy Traiguen, en una reunión al respecto de seguridad, donde nos solicitaron en lo posible el poder compartir con la comunidad el plan de seguridad comunal, y también ellos poder participar y ser parte de este plan, igualmente el poder cooperar en algunas iniciativas también como ciudadanos de San Juan de la Costa, eso quería comentar y que en lo posible podamos entregar el plan de seguridad comunal a todas las comunidades.

SEÑOR PRESIDENTE: “Usted como buen concejal informo que también está disponible en la página web del municipio”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Sí, y también junto a Eduardo Ortega tuvimos con la comunidad compartiendo el plan de seguridad, así también como en otros sectores que nos solicitaron”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me parece bien”.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Tengo un varío que se está tramitando en el Depto. Social, que es el caso del Sr. Vera del sector [REDACTED] es un adulto mayor que requiere la reparación, por mejoramiento de su vivienda, está viviendo en malas condiciones, la solicitud ya fue presentada a través del a Oficina de Partes, también en conversación con el área social.

Sra. Andrea González – Encargada Depto. Social: “¿Se refiere al Sr. Arturo Vera?”.

CONCEJAL PÉREZ: “Sí”.

2.- Quiero cederle mi espacio si es posible al Sr. Armin Aburto, representante de la Agrupación de Comerciantes de Playa Central Maicolpue.

Sr. Armin Aburto: “En representación de la Agrupación de Comerciantes y Emprendedores de Maicolpue, organización que nació debido al desorden que teníamos en la playa, los conflictos que se producían, comercio informal donde vienen de otras comunas y lugares sin tener permiso, entonces hay varias cosas y decimos formarnos, hacía tiempo que lo estábamos tramitando, le habíamos pedido al Sr. Pedro Zansana, que nos legalice pero nunca fui posible, después nos enteramos que era por otro motivo, así que conformamos nosotros la organización donde somos más de 20 integrantes, nuestro objetivo principal es dignificar nuestro trabajo, para muchas personas es un trabajo que tiene esporádico, y que en lo posible lo que queremos es trabajar todo el año, que sea un trabajo expedito para Municipalidad, de acuerdo a la posibilidad de cada integrantes nuestro, así también los que trabajamos en la gastronomía, somos cuatro más menos de gastronomía, los demás son comerciantes de paquetería y artesanía, por eso es que hemos realizado una solicitud, quiero dejarles la copia de dicho documento, que fui ingresada en Oficina de Partes, para que la vayan viendo y lo vayamos conversando, como pueden ver tenemos nuestras peticiones, que sé que muchas van hacer difíciles, pero también hay cosas que podemos y nos pueden dar respuesta ahora”. *MA*



SEÑOR PRESIDENTE: “Para serle sincero a esto no se da respuesta en sesión de concejo, este es un órgano político, lo que me solicitaron a mi es darle el espacio para que se presentara, estas cosas que está solicitando son administrativas, y le corresponden exclusivamente al Alcalde, le voy a dar respuesta a su presentación a cada uno de los puntos, y le voy a compartir esa respuesta a los Sres. Concejales, de tal forma que el objetivo ya se cumplió, pero aquí en este momento no le voy a dar respuesta a los puntos”.

Sr. Armin Aburto: “Entendible, entiendo que es el protocolo, que bueno que lo puedan acoger, muchas gracias por eso, ¿Vamos a tener una respuesta pronto, no lo sé?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, les voy a dar formalmente a su solicitud y le voy a informar a cada uno de los Sres. Concejales, de tal forma que usted va a tener la respuesta, y van a tener los antecedentes los Sres. Concejales”.

Sr. Armin Aburto: “Gracias”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Quisiera intervenir, ¿No sé si puedo o no?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Bueno dejar en constancia Don Armin presidente de esta organización, que si uno va a las actas del concejo este tema lo he planteado desde el año 2021, primero para que este municipio se adelante y no sea reactivo, solo por el afán de que las cosas sean de forma preventiva y no curativas, aquí hay un reglamento que debiera de haberse aplicado hace mucho tiempo o haberse elaborado y no se ha hecho, estamos en el año 2024 ya, quería indicar además como dice el Alcalde este es un órgano político, ¿No sé qué es político? Porque político en el fondo es dialogar, llegar a consenso, hay diferencias por supuesto, pero hay que llegar a consenso, y le voy hacer recordar aquí a los presente también, que esto del concejo comunal es un órgano normativo, resolutorio y fiscalizador, normativo que significa que hace normas y reglamentos, resolutorio por supuesto que podemos resolver si la ley lo está indicando, y sobre todo fiscalizador, eso es para que lo tenga presente la ciudadanía, quienes leen el acta, y que no atengamos a las leyes, ahí la ley lo está indicando claramente, ¿Podemos resolverlo? Claramente que sí, eso quería indicar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias por su opinión, pero es un acto administrativo, así que muchas gracias vecino por su presentación”.

Sr. Armin Aburto: “Muchas gracias a ustedes por haberme recibido”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Pueden quedarse a la sesión si es lo que desean, no hay problema”.

Sr. Armin Aburto: “Gracias Concejal”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Aprovechando la oportunidad que está presente en esta sesión la Encargada del Depto. Social, se ingresó una solicitud como hace un mes más menos, paso por concejo en agosto de la Sra. Rosa Cayo, [REDACTED] vive con un adulto mayor [REDACTED] y necesita mejoramiento de su hogar, incluso ahí hay que ver un tema de factibilidad de energía eléctrica, le dije que era mejor que la visita un asistente social, para ver bien el caso, porque él es dependiente de ella, entonces no puede ser cuidadora de su hija, no puede salir, vive con un hermano que muchas veces no está, ver ese caso en particular, porque está muy afectada en tema mental, estresada y sensible, entonces me gustaría que se pudiera ir a visitar y hacer un informe, que me pudieran remitir ese informe de la visita, porque encuentro que ese caso se debe revisar con atención.

Sra. Andrea González – Encargada Depto. Social: “Si, perfecto, lo voy a ver”.



CONCEJAL ORTEGA: “Esta en acta también, si quiere le puedo dar su número telefónico para que se contacte”.

Sra. Andrea Gonzales: “Si”.

2.- Quisiera realizar una consulta, ya que le he preguntado a la Srta. Yanet Neicuan que tenemos otro espacio donde se va a comprar ripio ¿Dónde es?

SEÑOR PRESIDENTE: “Es en Punotro Bajo, sé que es una señora de apellido Gualaman, que estaría vendiendo material pétreo”.

CONCEJAL ORTEGA: “¿Eso está disponible para que la gente pueda acercarse a comprar?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si”.

CONCEJAL ORTEGA: “¿Y en costa sur donde el Sr. Eugenio Gualaman se sacó todo lo que debía sacarse?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En Loma de la Piedra, ellos ya no quieren vender más, debido a que tienen más de 100 camionadas vendidas, y no saben si les va a alcanzar la cantidad de metros cúbicos que pudieran tener, por eso se habló con la Sra. Gualaman [REDACTED]”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Es Jaramillo Gualaman”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿La conoces, y como se llama?”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Si, se llama Candelaria Jaramillo Gualaman”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Desconozco el valor al que está vendiendo el metro cubico, pero ahí hay una posibilidad”.

CONCEJAL ORTEGA: “¿Entonces todavía estamos sacando camionadas desde Loma de la Piedra?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “100 camionadas faltan”.

CONCEJAL ORTEGA: “Consultaba ya que habían personas que han reunido su dinero, a costa de beneficios”.

3.- Quisiera darle un espacio a la Sra. Alicia Vega, con respecto a una situación del Sr. Daniel Venegas Vidal, este es un tema social para que lo pudiéramos ayudar económicamente, es inspector de la Escuela Rural de Bahía Mansa, quien a principio del mes de abril se realizó una resonancia magnética, [REDACTED] que no le ha permitido trabajar normalmente, sus gastos se le han hecho difícil, por lo cual solicita un aporte económico, ya que no ha podido pedir crédito en la caja de compensación Los Andes debido a que ha estado con muchas licencias médicas, y los gastos han sobre pasado su sueldo, adjunta certificados médicos y detalles de sus gastos, en la solicitud no menciona la cantidad que ese está pidiendo, sino que se pueda definir a través de la facultad que tiene usted Sr. Alcalde (Se da lectura a solicitud).

Sra. Alicia Vega: “El Sr. Alcalde sabe que he desbloqueado en la caja de Los Andes, pero estando con licencia la Suceso no le permite que solicite un crédito, lo rechaza el sistema, él está complicado ahora ya que debe operarse, el aporte creo que serían unos \$500.000.- porque mas no se puede”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esto tengo que conversarlo con el Director de Administración y Finanzas, para ver si hay recursos para este tema, porque hay dos cosas, la primera limitante es que él es funcionario, tiene que haber un informe social de tal forma que Andrea González, debe tomar nota y hacer el informe social, y a raíz de la opinión de la Asistente Social en el informe se puede ver que hacer”.

Sra. Alicia Vega: “En su solicitud no especifico el monto del aporte, pero más menos es la cantidad que mencione”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero si hay una línea de financiamiento para las personas que no tienen como cubrir gastos de medicamentos o gastos de otra índole en la parte de salud, que no le cubre el sistema, existe la posibilidad, ahí Andrea lo que tiene que hacer es el informe social, deben contactarse con él, y dar su opinión de cuanto es lo que se le puede aportar”.

Sra. Alicia Vega: “Ingrese la solicitud con toda la documentación en la Oficina de Partes Municipal”.

Sra. Andrea González – Encargada Depto. Social: “¿Cuándo ingreso su solicitud?”.

Sra. Alicia Vega: “El día lunes, información de todos los gastos que ha hecho, lamentablemente no puede pedir crédito, porque no puede, como esta con licencia no puede pedir crédito, porque lo rechaza el sistema, tiene que demorar alrededor de dos a cuatro meses para que este libre, es todo complejo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No se preocupe, ahí le vamos hacer un aporte”.

Sra. Alicia Vega: “Gracias”.

VARIOS CONCEJAL SR.TA. JESICA OJEDA

1.- Una agrupación de una Iglesia de Pichilafquelmapu están solicitando una alcantarilla, ya que en unos trabajos del municipio apoyados por el colega Eduardo Ortega, ellos hicieron un ingreso para un estacionamiento, en la bajada pusieron una alcantarilla, así que no se si existirá o si podremos aportar con una alcantarilla.

SEÑOR PRESIDENTE: “La consulta ¿Es camino público o vecinal?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Es un acceso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿El acceso está en un camino público, que esta enrolado?”

CONCEJAL SR.TA. OJEDA: “No”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Es que en ambos tenemos problemas”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Es público”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si es público, nosotros no le podemos entregar una alcantarilla, ya que eso le corresponde a Vialidad, lo que podemos hacer es solicitarle a Vialidad que coloquen una alcantarilla, porque muchas de esas rutas están en las globales, por lo tanto es hacerle el trabajo a Vialidad y a la global”.

CONCEJAL SR.TA. OJEDA: “Si, hice ese ingreso en Vialidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bien, pero nosotros podemos instalar alcantarilla en los caminos vecinales no enrolados”.

CONCEJAL SR.TA. OJEDA: “Perfecto. Los demás varios ya están presentado y solucionados, se agradece el apoyo para una familia de Queumeumo, que quedan a muy trasmano, así que agradezco que este municipio”.

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Quisiera comenzar dándole la palabra, para que pudiéramos conocer su caso, su observación que ha tenido hasta la fecha la lamuen Irma Hueichan.

Sra. Irma Hueichan Ancalef: “Soy del sector de [REDACTED] y creo que ya me han visto en algunas ocasiones, tengo un documento que les voy hacer entrega, más que nada vengo a expresar mi descontento en general al municipio, tras la problemática que nos afecta como familia por años de poder contar con un acceso digno y una vivienda, ante muchas solicitudes y audiencias, mientras estuvo mi madre, sus traslados lo hacíamos a través de frazadas, angarillas, para poder llegar al camino, ella falleció el año pasado en agosto, lo que me motivo hoy día a venir es lo que pueden observar en la última parte del



documento, el 13 de septiembre pasado fuimos a comprar con mi padre a Osorno y así como pueden observar llegamos a nuestro domicilio, ustedes dicen que han visto casos especiales ¿Qué es un caso especial para ustedes?, nunca estuvieron”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Entiendo completamente Doña Irma, la verdad es que quería comentar, para que tengan conocimiento los Sres. Concejales y particularmente quien administra esta comuna, que hay compromisos de por medio, que no se han ido cumpliendo reiterativamente”.

Sra. Irma: “No fuimos escuchados”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Particularmente este caso especial lo di a conocer hace tiempo atrás, antes de que se fuera la lamuen al wenu mapu, incluso la estaban llamando para que venga a firmar un documento, cuando hacía un mes que había fallecido”.

Sra. Irma: “No, la estábamos velando cuando la estaban llamando para que venga a firmar”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “La verdad es que esto es humillante, indignante, que no debe pasar aquí ni en ninguna parte”.

Sra. Irma Hueichan: “Por lo mismo para que sea un precedente, que cuando otra familia se acerque a los concejales ojala les brinden apoyo, porque nosotros no lo tuvimos y no lo vamos a tener, Vialidad ya se hizo cargo del municipio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Este camino se dónde está, es donde Mónica Cancino”.

Sra. Irma: “Usted camino hasta la mitad del camino y no quiso caminar más, porque había barro, me dijo que cuando venga en otra camioneta iba a ir”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, te hicimos hasta abajo el camino, no me venga a decir que no le hemos hecho nada”.

Sra. Irma Hueichan: “El camino estaba hecho, tengo de testigo a Mónica”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hicimos la perfiladura del camino, la perfiladura te la puedo acreditar con fotografías”.

Sra. Irma Hueichan: “Si esta, pero la maquina no fue”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La máquina fue a hacer la perfiladura, recuerdo haber conversado con la Mónica Cancino al frente, caminamos ese camino y se hizo la perfiladura, después le dijimos si le hacíamos el camino o no, y usted dijeron que iban a presentarlo dentro del plan 30/30”.

Sra. Irma Hueichan: “Pero eso fue ahora ultimo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, digamos las cosas como son”.

Sra. Irma Hueichan: “Del año 2015 que estamos haciendo solicitudes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Irma te hicimos la perfiladura, no teníamos el material para tirarle al camino”.

Sra. Irma Hueichan: “Cancele dinero”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿A quién le cancelo dinero?”.

Sra. Irma Hueichan: “A la Srta. Jesica Ojeda”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Si se hizo la compra, pero después decidieron hacerlo por el 30/30”.

Sra. Irma Hueichan: “Pero ya había fallecido mi madre”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero Irma no puedes decir que no se te hizo la perfiladura del camino, porque si se hizo, se te habilito el camino, esa es la verdad”.

Sra. Irma Hueichan: “Es que en el municipio tampoco me dan esa respuesta, solamente me dijeron hay casos especiales, ¿Pero que es un caso especial?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entiendo que estemos en época de campaña Marcelo, pero las cosas hay que decirlas por su nombre y como corresponde, nosotros hicimos lo que pudimos hacer que es perfilándote el camino hasta tu casa, no teníamos material para colocarle como muchas veces no tenemos, por eso la gente se ha organizado y ha comprado material, a la gente que ha comprado se lo hemos ido a tirado, porque si no hay



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

factura no podemos comprar material, porque a la contraloría hay que responderle, entonces en la comuna la gente no tiene factura, este joven que vende en Loma de la Piedra no tiene, la Municipalidad no puede comprar”.

Sra. Irma Hueichan: “Desde el año 2015 ni siquiera un tramo nos hicieron camino”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Cuando fuimos e hicimos la perfiladura, te dijimos que no teníamos material, tu misma dices que Jessica hicimos la gestión para comprar, no compraron material por lo que veo”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Si se compró”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces porque no se hizo eso”.

Sra. Irma Hueichan: “No llego a mi casa”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Se hizo la compra, estaba programado para después el traslado”.

Sra. Irma Hueichan: “¿Pero para que fecha? Si le dijimos que era un caso puntual, era una necesidad”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Después vino el invierno y se tuvo presente todo el tiempo, es más lo presente en concejo si se recuerdan, porque se presentó en la mesa de Lafquelmapu, y lo traje a este concejo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La última vez que fui me dijeron que el camino estaba dentro del 30/30, y eso salió en una reunión de la mesa de Lafquelmapu”.

CONCEJAL SRTA. OJEDA: “Después me solicitaron la devolución e hice la devolución de eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Siempre hemos tenido la voluntad, llame a la Mónica si querían material y me dijeron que no, porque se va a incorporar dentro del programa 30/30 de Vialidad”.

Sra. Irma Hueichan: “Eso fue ahora en febrero cuando usted llamo y dijo que iba a llevar el maicillo, pero no llego tampoco”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El 30/30 comenzó hace tres años, primeramente haciendo el levantamiento topográfico, haciendo los diseños de los planos que hizo Vialidad, y recién el año pasado se lograron los recursos, para que este año pudieran licitar en el segundo semestre, esa licitación se va hacer ahora, que lo hace Vialidad”.

Sra. Irma Hueichan: “La última página de mi documento fue lo que me motivo para hablar y venir, están los Concejales y el Alcalde, y esto es para que a otras familias no les pase esto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero tampoco vengas a decir que no hemos hecho nada, cuando eso no es así. Gracias Irma”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Quería decir adicionalmente unas cosas para cerrar el punto, primero aquí no se trata de campaña Sr. Alcalde, estos temas los vengo planteando desde que iniciamos la labor, eso quería indicar, lo otro que quería indicares que el tema del camino es un punto, el tema de la construcción de la casa es otro punto, lo que paso ahora ultimo con su abuelo es que con la camioneta cargada se resbalo en la ruta y llego hasta dentro de la casa, está la foto, eso es resultado de la falta de gestión, desde el año 2015 y estamos al 2024, han pasado nueve años, eso quería decir Sr. Alcalde”.

2.- A propósito del concejo del 10 de septiembre del 2024, entonces hay una deuda Sr. Alcalde del acuerdo, que se iba hacer llegar la presentación por la ampliación de asignación municipal mensual para el personal de la Unidad de Gestión Administrativa del Departamento de Salud Municipal, solamente llego a lo que se comprometió del Sr. Julio Gatica de su presentación.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que tendría que haber llegado tendría que haber sido lo de María de Los Ángeles”. ✎



CONCEJAL CHEUQUIAN: “Eso no ha llegado”.

3.- Esto es sobre el tema planteado de Popoen, en donde hay un conflicto “público – privado”, y hasta a la fecha a mí no me ha llegado ninguna documento, que avale o ratifique cual es el estado de aquello, recordarle a los lectores y a los que están presente que ahí hay un tema de inversión municipal que se acerca a los \$180.000.000.-, y no se sabe si va hacer municipal o no, eso usted Sr. Alcalde tiene que darnos a conocer a través de documentos que correspondan, juicios, entre otros, esos nos falta que llegue Sr. Alcalde.

4.- Quería indicar que esto está muy vinculado con la presencia del Sr. Armin Aburto y su organización, socios como Don Ángel y Doña Gloria, dijo algunas palabras bien claras como desorden, tome nota de aquello, lo expuesto en concejo, está en acta y es conocimiento de todos, lo del comercio informal también, falta de unidad es absoluta, hay que trabajar todo el año también, y está concentrada en verano, aquí hay que hacer un trabajo mancomunado con la gente, comerciantes y abrir este trabajo de turismo, que tenemos un potencial gigante, pero que se concentra entre fines de diciembre hasta febrero, teniendo todo el año unas playas hermosas, teniendo una lluvia que nos limpia de todo, entonces aquí hay arto trabajo que hacer y creo que todavía está en pañales, no sé si algo se ha hecho, entonces lo último de este punto, la respuesta que yo entienda está regulado por ley debiera de darse entre los 20 y 25 días una vez llegado el documento por Oficina de Partes.

5.- Respecto a la Plaza de Maicolpue, uno escucha rumores y quiero darlo a conocer, es a propósito de que habría un proyecto para ejecutar, que afectaría a los locatarios, comerciantes y porque no decir a los turistas, ¿Se va a cerrar ese espacio? ¿Algún proyecto Sr. Alcalde?, uno escucha este tema.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me hago cargo de lo que digo y hago, he hablado con la organización, han estado en mi oficina, ellos saben que hay una intervención de un proyecto que cuesta \$95.000.000.-, que es el mejoramiento del espacio que es la plaza central de Maicolpue, y que es evidente que hay que cercarlo para hacer la obra, eso va a afectar, cosa que se los dije, por lo tanto si uno quiere mejorar la infraestructura y el equipamiento necesariamente tiene que haber un costo, ¿Por qué nunca pudimos hacer lo que queríamos en la plaza central de Maicolpue? Porque el terreno pertenecía a la Marina, que se los dije también, a nosotros recién este año la Marina nos hizo llegar la resolución y ahí hay un procedimiento administrativo que hay que hacer, que se debe publicar en el Diario Oficial, para que eso sea o quede a nombre del municipio la administración, porque el terreno no es nuestro, también se los comunique a los vecinos, ellos han trabajado durante todos estos año y nunca han tenido problemas, ¿Cuál era el problema? En este caso la Capitanía de Puerto de Maullin siempre nos tramito y nos dejaba para última hora la autorización del espacio dentro de los 80 metros de la marea más alta, por lo tanto de hecho el año pasado si mal no recuerdo tuve que presentar un recurso de protección, para poder entregarles el espacio ahí, porque la Marina no quería autorizarlo, entonces si me vienen a decir que no ha habido voluntad para poder establecer un orden, por favor, ese espacio hoy día tiene valor, pero cuando yo llegue a este municipio ¿Qué tenían ahí? Nada, hoy día tienen módulos, que han costado mucho sacarlos adelante, porque al final la Marina fue obstruyendo, se demoraron 7 años en entregarme la concesión marítima, y por medio con peleas de la comunidad indígena del sector, entonces si no valoramos lo que tenemos, como el otro día también reclamaron porque estaban haciendo la Ruta U-400, ¿O sea en que estamos?, cómo es posible de que



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

la gente no quiera hacer ninguna esfuerzo, que porque se les ensucio el vehículo reclaman, por ejemplo una persona de litoral reclamando porque no llegaban los clientes, que a ella supuestamente tenían que llegarle, además ella misma sube un video con su local lleno de personas, lleno, y reclamando porque no habían llegado, a Dios gracias la fiscalización esa semana fue muy grande por parte de Carabineros, y tenía el dato duro que habían fiscalizado 890 vehículos que habían ido al litoral, y la señora reclamando porque no había vendido, ella misma subió a las redes, porque aquí todo lo suben a las redes sociales, había subido que su local estaba lleno, y estaba reclamando”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Gracias por la información Sr. Alcalde también, de todas maneras uno requiere fluidez en la información, esto yo no lo sabía oficialmente, por eso quería que lo aclarara aquí. Ahora la intervención me imagino que tienen una maqueta, que muestre por donde va a pasar el cerco o cierre perimetral”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Primero hay que licitarlo, entiendo que la Subdere tiene que autorizar la licitación, una vez que se realice la licitación y se adjudique una empresa, hay que entregar a la empresa el terreno por parte del Departamento de Obras Municipal, son ellos los que deben cerrar, para que ustedes tengan conocimiento, lo que vamos a hacer es sacar los módulos, que son los más cercanos a la playa, porque tenemos que entregarle el espacio a la empresa para que ejecute el proyecto”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Si esto se va a licitación, es porque ya hay un mapa, eso nos podrían hacernos llegar, como está distribuido el cierre perimetral, que nos entreguen el mapa”.

MINISTRO DE FE: “Esta el diseño de proyecto, en el proyecto no se diseñan los cierres perimetrales para la ejecución de obra, eso se determina con el ITO una vez que se le hace entrega de terreno a la empresa, ese es otro proceso”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “O sea hoy día van a estar con incertidumbre algunos locatarios”.

MINISTRO DE FE: “No, se va a intervenir la plaza”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿Qué fecha más o menos?”.

MINISTRO DE FE: “Mientras no nos autoricen a licitar, no le puedo dar una fecha Sr. Concejal, porque estaría mintiendo”.

Sra. Ana Maldonado: “¿Cómo vamos a quedar nosotros si van a intervenir la plaza?, no podemos quedar en el aire para trabajar, trabajamos para poder mantenernos durante todo el año, trabajamos en el verano para aquello”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El espacio que va a quedar es al frente de la plaza, y les decía que ojala se autorice lo antes posible, porque tampoco es una intervención que va a durar un año, ojala esto termine el 15 de diciembre la obra, que para mí es lo ideal, pero primero tienen que autorizarlo lo antes posible, dado el monto de la inversión a lo menos tiene que estar 30 días en el portal la licitación”.

Sra. Ana Maldonado: “Pero no podemos quedar en el aire sin poder trabajar, ustedes tienen sus trabajos estables, nosotros no, tenemos que pagar durante el invierno luz y agua, también comer, en mi caso no tengo como pagar mi luz y agua, mi esposo sin trabajo todo el invierno, temporal tras temporal, quisimos trabajar durante el 18 de septiembre, temporal todos los días, entonces sabemos que no es culpa de ustedes, pero no podemos quedarnos en el aire, para poder tener nuestra fuente de trabajo sé que nos dijo usted que más cerca de la playa va a intervenir, nosotros estamos más delante de la plaza, pero necesitamos la seguridad que vamos a empezar a trabajar en diciembre y no a fines de diciembre”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No puedo garantizar cosas que escapan a mis posibilidades”.

Sra. Ana Maldonado: “Pero no nos puede dejar de brazos cruzados sin poder trabajar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No los estoy dejando de brazos cruzados, con anticipación les dije que hay un proyecto de mejoramiento de la plaza, pero no voy a perder los \$95.000.000.-, créame”.



CONCEJAL CHEUQUIAN: “Gracias señora por el apoyo y la aclaración, pero a mí me gustaría tener dos cosas, primeramente ese mapa que ustedes lo tienen, y saber cuál es el plan de mitigación, ya que están diciendo que lo más probable es que se use a un costado de la estructura de carabineros, entonces la distribución la deben tener”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El espacio que está quedando es prácticamente lo que está al frente”.

Comerciante: “Eso sería frente al restaurante de la Sra. Nadia Rosas ¿Verdad?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, es el único espacio que queda”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Limita con el camino, es decir, con la avenida Esmeralda parece”.

Sra. Ana Maldonado: “La Sra. Nadia Rosas tiene una concesión ahí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No tiene nada, ahí no me vengán a contar cuentos, ninguna persona tiene legalmente ahí posesión”.

Sr. Armin Aburto: “Cuando uno consulta, todos son dueños”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Una cosas es que quiera apropiarse del terreno, pero ahí nadie y ninguna persona es dueña”.

Sr. Armin Aburto: “¿Entonces el estacionamiento que está ahí es ilegal?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, es municipal, nosotros le autorizamos dos o tres espacios del estacionamiento, pero lo que sucede es que se apropia de todos, que es algo distinto”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Me gustaría que eso quede claro, insisto, nuevamente insistió, para que no hayan incertidumbres, estamos a inicios de octubre, en diciembre ya comienzan a llegar la visitas, hay que dejar claro este tema del mapa y el plan de mitigación de instalación de los kioscos”.

6.- Este es un reclamo de algunos emprendedores, fonderos, sobre todo por este feriado bastante largo, se entregaron o recién salió la resolución de los permisos el día 16 de septiembre, algunos se estaban informando el 17, cuando algunos empezaban ese mismo día y el siguiente con sus actividades, entonces más bien es un reclamo, creo que es tarde.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Quién reclamo?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “No le voy a decir los nombres, porque en el fondo no quiero las represalias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Porque de los 10 permisos que nosotros autorizamos no he tenido ninguna reclamo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Quizás a usted no se lo dijeron, pero a mí si, y si se lo entregamos el día 16 de septiembre, es porque de verdad es tarde en fecha, en el verano igual se repite cuando se entregan las resoluciones entre el 10 y 20 de enero, esa es una observación Sr. Alcalde”.

7.- Esto es a propósito de la dignidad, la dignidad pasa por temas humanos básicos y sentido común, quiero manifestar el tema de los baños, que están malos o derechamente asquerosos, particularmente algunos espacios de concurrencia pública, me estoy refiriendo y lo he planteado en reiteradas ocasiones, que tiene que ver con el complejo de Misión San Juan de la Costa, ahí la llave de mano esta mala, lo demás igual, aparte de que hay un solo baño, hay concurrencia de público y creo que eso es indigno. Lo otro son los baños de Maicolpue, que en algunos casos se cierran a las 19:00 o 20:00 horas cuando el tiempo esta malo, que se puede entender, pero también quiero que se garantice la continuidad del servicio hasta más tarde, ya que estuve conversando con dirigentes y personas del lugar, y todavía a las 21:00 horas anda gente transitando y necesitan baño, y no hay, hay que buscar el arreglo, conversar con la persona que está a cargo, ustedes sabrán cómo hacerlo como municipio, por otro lado garantizar luz o alguna calefacción,



porque la persona que atiende el baño no tiene nada, por lo tanto ahí es un riesgo para su salud y para la prestación de servicio para la gente o los visitantes.

8.- Lo que quería indicar es el Gimnasio Municipal de Puaucho donde veo que se hacen actividades para los niños, adultos mayores, el año pasado se hizo por la lluvia el desfile, de verdad eso es como un refrigerador, los vidrios están rotos, los baños igual están rotos y deteriorados, ese es un trabajo, quizás dejar un proyecto al respecto. Quería darlo a conocer, porque ahí es el espacio en donde se da a conocer la cuenta pública, que va desde los \$100.000.000.- a los \$2.000.000.000.-, entonces ¿Cómo no va a alcanzar un par de pesos para los vidrios?, eso a mí me cansa.

9.- En el sector de Bahía Mansa, específicamente en el Cementerio Municipal no hay baños, este punto también lo he manifestado en otras ocasiones.

SEÑOR PRESIDENTE: “Te recuerdo que ya hace rato que pasaron los 5 minutos que te corresponden”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Le recuerdo que ese reglamento lo podemos modificar, lo podríamos haber hecho”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No está modificado”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Es decisión del Concejo Municipal como cuerpo colegiado”.

10.- La transparencia y participación, he estado alegando un poco de este sector comunalmente, los dicen las estadísticas, ante lo cual tanto como la transparencia y la participación está regulado por la leyes 20.500, 21.285, 21.534, por señalar algunas normativas, a propósito de esto hubo un compromiso para marzo de este año colocar micrófonos a cada uno de los concejales o a los intervinientes, para que los que escuchen las sesiones, puedan escuchar de mejor forma lo que estamos conversando o debatiendo, y llegando acuerdos, eso no está, ese es un compromiso que le quería hacer recuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE: “Marcelo, disculpa, ese es un PMG que corresponde única y exclusivamente de los funcionarios, el PMG que es el Programa de Mejoramiento a la Gestión, corresponde a los funcionarios, ellos presentan las metas y tienen que cumplirlas, y lo más probable que esta es una meta de finanzas, que tiene que ejecutarla dentro del plazo del año, es decir, le queda de aquí a diciembre para cumplir, lo más probable que no tengan disponibilidad de recursos para eso”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Mi sentido común me dice que un micrófono no vale \$5.000.- o \$20.000.-, no sé si es necesario un proyecto, eso es lo que quiero indicar, es sentido común.”

11.- A propósito de participación ciudadana en noticias en línea el día 12.09.2024 el Gobierno Regional hizo un llamado a los dirigentes de las organizaciones funcionales y territoriales, me refiero a Vallespin como Gobernador, donde llama a postular entre 08 y 18 de octubre para integrar el consejo de la sociedad civil del Gobierno Regional, mi consulta es ¿Cuál es la situación en el caso de la comuna de San Juan de la Costa? y a pesar que se ha mencionado desde finales del 2021, no está instalado el consejo, ni siquiera hay nada.

SEÑOR PRESIDENTE: “A nosotros formalmente se nos solicitó que les hiciéramos llegar el listado de la organizaciones territoriales y funcionales, eso es lo que se le hizo llegar al Gobierno Regional y ellos son los que tiene que realizar la convocatoria, para formar su consejo”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Pero yo me refiero al comunal, para el consejo comunal de la sociedad civil para la comuna de San Juan de la Costa, usted es el que tiene que motivar esto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, ¿Pero cuál es el problema al respecto?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Que no hay participación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se hacen proyectos, se les consulta a la gente, tú mismo has sido testigo de aquello, ahora que no te guste la participación que se hace, eso es otra cosa”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “El consejo comunal de la sociedad civil es una instancia en donde justamente se pudieron haber prevenido muchas de las cosas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se hizo el Cosoc, pero aquí no funciona, porque las distancias te mata cualquier participación, y teníamos que tener un vehículo para ir a buscarlos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Le recuerdo que es ley”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso está bien, nadie alega eso, gracias”.

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Esto tiene que ver por una duda que se está planteando en diferente sectores, sobre el proyecto que teníamos de abastecimiento de agua individual, que los íbamos a arreglar, que íbamos a mejorar los pozos norias, la duda nace porque el profesional Cristian Llantuqueo da cuenta que el ya no es funcionario municipal, que no trabaja para la Municipalidad de San Juan de la Costa y que no tiene nada que ver con el proyecto, revisado los antecedentes este joven no dejó nada en carpeta, quisiera que se nos entregara la información, para transmitirle a la gente y tener la tranquilidad de que es un proyecto que se estaba realizando, y que había responsabilidad en aquello, que si el profesional se fue, vendrá otro a terminar ese trabajo, pero si me gustaría tener ese antecedente.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Cuál es el proyecto puntual?”.

CONCEJAL CAÑULEF: “El general que se estaba haciendo respecto a los proyectos de abastecimientos de agua individual”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Los antecedentes que te puedo entregar es que eso sigue funcionando, independientemente de que el funcionario haya renunciado”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Exactamente, eso es lo que digo, pero si fuera por escrito sería mejor”.

SEÑOR PRESIDENTE: “De hecho lo último que se adjudicaron fueron dos grandes proyectos, que se licitaron y declararon desierto, porque no hay oferentes serios, una por \$200.000.000.-”.

MINISTRO DE FE: “Si, uno por \$238.000.000.-, y uno por \$148.000.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Deje desierto la licitación, porque obviamente no me daban garantías las empresas, pero se sigue trabajando en la formulación y postulación de proyectos ¿Cuántos proyectos tienes en la Subdere?”.

MINISTRO DE FE: “Proyectos admisibles tenemos tres”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Esa información necesito que se me haga llegar por escrito, para poder informar en cada una de las diferentes instancias cuando uno recorre la comuna”.

2.- Respecto a una reunión donde fuimos convocados en Choroy Traiguen, que asistimos varios concejales, que fue bien interesante por la problemática que tiene la gente de los robos en casa no habitadas, bueno la verdad la presidenta del comité de agua, está bien involucrada en aquello, y lo que se pretende allí, no sé si será eso factible, poder constituir una mesa técnica, donde podamos ver sus diferentes problemáticas y poder buscarles la solución como lo hemos hecho en otros sectores, lo sugerí, siento que las mesas técnicas



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

han dado resultado con las problemáticas que tiene la gente, y lo otro también solicitar con respeto a los robos y a toda la violencia que existe, que podamos difundir en las diferentes emisoras que tenemos en la comuna, que si no denuncia lamentablemente no se sabe que existen estos problemas, por lo tanto la gente tiene que denunciar, para que podamos tener mayor dotación, ver de qué forma podemos solucionar esos problemas, porque no sacan nada estar reclamándonos a nosotros si eso no lo vamos a solucionar, sino tenemos a carabineros presente.

3.- Este es un sentir propio y creo que de todos mis colegas, y de usted Alcalde también probablemente, que la dotación de carabineros que le corresponde al litoral es Misión San Juan, no puede ser, porque a los de Misión San Juan de la Costa para llegar al litoral le cuesta un mundo, nosotros tenemos carabineros en Bahía Mansa, los Carabineros de Misión San Juan de la Costa son los que deben llegar a Choroy Traiguen, y el Reten está a pasos prácticamente, entonces como podemos elevar una solicitud a la Jefatura de Carabineros, que tomen en cuenta que nuestra comuna es extremadamente grande, que debemos de optimizar los recursos, los pocos que se les entrega, esa es una solicitud que se puede hacer y que se diera conocer en el próximo concejo.

4.- Esto es algo que vengo reiterando hace mucho tiempo, que es la presentación que debiera hacer el Sr. Julián Quezada con respecto al predio de Fundación Mi Casa, donde este municipio tiene aprobado la construcción de un centro comunitario, como nosotros podemos lograr ese objetivo, porque si no tenemos antecedentes de aquello no podemos hacer una defensa adecuada, vuelvo a reiterarlo, estuvimos en reunión en Puerto Montt con el Sr. Eduardo Godoy la colega concejal Srta. Jesica Ojeda conversando con la Seremia, viendo como solucionamos el problema, pero necesitamos esa presentación, y también la carpeta que el entrego a Seremia de Bienes Nacionales, para que podamos dar ese paso o de lo contrario vamos a quedar con ese proyecto sin ejecutar, es necesario para que la gente tenga mayor acceso a la cultura, reunirse, ahí tenemos el CECI, pero está en malas condiciones, ¿Cómo avanzamos en eso teniendo este proyecto?, que teníamos todos solucionado, primeramente nos faltaba el agua, resolvimos eso, y ahora estamos entrampados en aquello, eso seria.

5.- Quisiera reiterar el tema de los estanque de acumulación de agua, que son tan necesarios, estuve recién el esta semana en Osorno, que se habla de la leña seca, también hice hincapié que si bien es cierto nuestra comuna cuenta con agua, pero si no tenemos recursos económicos no podemos hacer la infraestructura necesaria, sin estanque no se puede hacer mucho, el agua de la lluvia sirve para los baños, lavar ropa, darle de beber a las aves, me gustaría saber cómo va avanzando ese proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE: "Hemos entregado más de 600 estanques".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso me costa".

SEÑOR PRESIDENTE: "La gente no toda es efectivo que no puede comprar un estanque, la mayoría lo puede hacer, hemos entregado 600 estanques, y estamos pidiendo 200 más, que hay que justificarlo a emergencia, de tal forma de ver si nos aceptan 200 estanques, para poder distribuirlos en las familias que son más vulnerables".

CONCEJAL CAÑULEF: "Que son los adultos mayores".

SEÑOR PRESIDENTE: "De tal forma creo que somos el único municipio que ha entregado tantos estanque en San Juan de la Costa".

CONCEJAL CAÑULEF: "Que es necesario Sr. Alcalde, que no son recursos perdidos, que hay algunas personas que los han dejado que se caigan y se quiebren, pero la mayoría le da



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

utilidad a sus estanques, es más he hecho proyectos para que la gente tenga estanque, porque sea como sea sin agua no hay vida. Esos son mis varios Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias, damos por terminado el Concejo Municipal”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:12 horas”.



BERNARDO CANDIA HENRÍQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



EDUARDO GODOY PÉREZ
MINISTRO DE FE